



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 155/2014
Bahía Blanca, 27 de mayo de 2014

VISTO

La Resolución CSU 681/13 que aprueba el nuevo sistema de ingreso para la Carrera de Medicina;

La Resolución CSU 020/14 que asigna créditos a este Departamento por la suma de pesos veintiun mil quinientos sesenta y uno con 15/100 (\$ 21.561,15) a fin de designar Ayudantes A para colaborar con el dictado y toma de exámenes del Módulo de Ingreso;

CONSIDERANDO:

Que las Áreas disciplinares de la carrera designaron docentes con funciones específicas para el dictado, toma y corrección de exámenes del ingreso a Medicina.

Lo aprobado en sesión plenaria del 21 de mayo

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria, en concepto de tareas de correctores de exámenes para el ingreso a medicina 2014, desde el 1º de febrero al 31 de marzo de 2014 a los siguientes docentes:

Área	Docente	Legajo	Función	Monto
Biológica	Maria Cecilia D'Anna	11302	Corrector	\$ 2.200
SIC	Ana Inés Illanes	13633	Corrector	\$ 2.200
CLINICA	Raul Venafri	13183	Corrector	\$ 2.200
AEDS	Ezequiel Jouglard	11528	Corrector	\$ 2.200
CC	Florencia Quiroga	12640	Corrector	\$ 2.200
CC	Leila Vecslir	11537	Corrector	\$ 2.200

Artículo 2º: Aféctese los importes establecidos al monto destinado por Resolución CSU 20/14 a tal efecto.

Artículo 3º: Otorgar una asignación complementaria como coordinadores del ingreso a Medicina, desde el 1º de febrero al 31 de marzo de 2014, a los docentes Pablo Badr (Legajo 11456) y Marta del Valle (Legajo 7581), quienes cobrarán, cada uno, la mitad de un cargo de Profesor Adjunto creado por 4 meses, de la planta temporaria aprobada por resol. CSU 805/13.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas y de Personal, a la Secretaría Académica y cumplido, archívese.